PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARCELA PINZÓN
DEMANDADO: VÍCTOR AUGUSTO HERNÁNDEZ PINZÓN
RADICACION: 2015-00090

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de julio de 2.016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio AE-026573-16 de COLPATRIA visto a folio 8, y el memorial allegado por la apoderada de la parte actora por medio del cual aporta el diligenciamiento de los oficios dirigidos a las entidades bancarias, remitidos con el fin de comunicar el embargo y retención de los dineros que posea el demandado, obrantes a folios 10 al 21.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 048 del 29 JUL 2016

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria